

SECRETARIA: A Despacho de la señora juez, pasa con edicto emplazatorio de los acreedores. Sírvase proveer.

Auto No. 1241  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020)

Evidenciado el informe que antecede y como se hace necesario reagendar fecha para la audiencia, por lo que el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad,

RESUELVE:

1º.- ORDENAR fijar nueva fecha para el día **25 de marzo de 2021 a la hora de las 9:00 a.m.**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de Inventarios y Avalúos de los bienes y deudas del causante JAIRO DE JESUS BRITTO CASTAÑO, advirtiendo a los interesados que tal como lo determina la norma adjetiva deben realizar el trabajo de inventario con la ritualidad exigida en el art. 501 del C.G.P.: “ *El inventario será elaborado de común acuerdo por los interesados por escrito que indicará los valores que se asignen a los bienes.....* ”

Para lo cual se les indica a los interesados que 10 días antes de la audiencia deberá suministrar:

- El canal digital de todos los sujetos procesales, y mínimamente el correo electrónico y los números de teléfono de celular y whatsapp.
- Confirmar asistencia de cada uno de ellos.
- Remitir foto o copia de su documento de identidad y los apoderados T.P.
- Requerir a las partes para que remitan con siquiera diez (10) días de antelación a la audiencia el escrito de INVENTARIOS Y AVALUOS CON LOS ANEXOS DE CASO.
- Los acreedores que pretendan asistir a la audiencia, deberán solicitarlo al correo electrónico del despacho.
- EXCEPCIONALMENTE cuando cualquiera de las partes no se pueda asistir a la audiencia virtual por carecer de los medios, se debe dar información diez (10) días antes al juzgado para definir posibles alternativas.

2º Reconocer a la señora DARLING KARINA BRITTO ALVARADO como heredera en calidad de hija del causante JAIRO DE JESUS BRITTO CASTAÑO, quien deberá comparecer debidamente representada por su apoderado.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

myrb

JUEGADO 4º DE FAMILIA DE ORALIDAD  
CALI - VALLE

En Estado No. 06 de hoy, notifico a las  
partes el auto que antecede (

Cali, 20 ENE 2021

El (la) Secretaria P/O